CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 18530
14 AGOSTO 2025 10:18 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

105° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE VEGUETA, HUAURA, LIMA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Vegueta** es uno de los **doce** distritos que conforman la provincia de **Huaura**, departamento de **Lima**. Fue creado oficialmente el **23 de agosto de 1920,** mediante **Ley Regional N°273** durante el gobierno del presidente Augusto Leguía.

Que, uno de los hitos más importantes en la historia de Végueta es su rol crucial en la lucha por la independencia del Perú. El distrito fue declarado **"Distrito Histórico de la Independencia Nacional"** en octubre de 1984, un reconocimiento otorgado por el Congreso de la República a través de la Ley N.º 23942. Este título se debe a que las playas de Végueta fueron el punto de desembarco de la **Expedición Libertadora de Don José de San Martín**, un evento que marcó el inicio de la campaña por la emancipación.

Que, la historia de Végueta no se limita a la época colonial. La zona alberga la **zona arqueológica de Vichama**, también conocida como la "ciudad enterrada", con una antigüedad de aproximadamente 3,800 años. Este sitio forma parte de la civilización Caral y ofrece una visión fascinante de las culturas precolombinas que habitaron la región. En el lugar, se ha implementado un museo comunitario que exhibe los restos encontrados y dispone de guías locales, permitiendo a los visitantes sumergirse en el pasado milenario de la zona.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, el distrito tiene una extensión de 253.94 km² y su capital, el poblado de Végueta, se ubica a 24 m s. n. m. Se asienta en un valle costero con varios caseríos agrícolas que son el corazón de su economía. La agricultura es una de las principales actividades, destacando el cultivo de árboles frutales como el manzano, la fresa y el membrillo, además de la caña de azúcar. La población costera también se dedica a la **pesca artesanal**.

Que, el **turismo** es un sector pujante, aprovechando sus diversas atracciones. Las playas de Végueta, como Las Liseras, Tambo de Mora y Los Viños, atraen a numerosos visitantes que buscan tranquilidad y descanso. La **Albufera de Medio Mundo** es otro de sus grandes atractivos naturales, un área donde se puede realizar canotaje y kayak, además de observar una rica variedad de fauna, como patos silvestres y gallaretas.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población en general de la honorable Municipalidad Distrital de **Vegueta**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **Vegueta**, provincia de **Huaura** en el departamento de **Lima**; por conmemorarse el próximo **23** de agosto del presente año, el **105°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ING. ÁNGEL RODRÍGUEZ COLLANTES,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **Vegueta** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 09:32:45-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe